

1 **Acuerdos:**

2 **G-CDCEA2025-E-013-001.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28,
3 fracción V, de la Ley Orgánica; y 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico,
4 el Pleno del Consejo de la División de Ciencias Económico
5 Administrativas resolvió por unanimidad de votos, proponer al Rector
6 del Campus Guanajuato las candidaturas de los: Dr. Bernabé Edgar
7 Cruz González, Dr. Antonio Báez Morales, Dr. José Antonio Carrillo
8 Viramontes y Lic. Ricardo Zuñiga Beristain, con el fin de dar
9 continuidad al proceso y se pueda designar a la persona titular de la
10 Dirección del Departamento de Economía y Finanzas de la División de
11 Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guanajuato,
12 para el periodo 2026-2030.

13 Para efecto de lo anterior, la Secretaría de este Órgano de Gobierno,
14 pondrá a disposición de la Rectoría del Campus Guanajuato la
15 información generada durante el proceso de designación de la
16 persona titular de la Dirección del Departamento de Economía y
17 Finanzas de la División de Ciencias Económico Administrativas, para
18 el periodo comprendido del 19 de enero de 2026 al 18 de enero de
19 2030.

20 **Informes:**

21 **Único.** En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28, fracción VIII, de la Ley
22 Orgánica; 58 y 75, fracciones II y XII, del Estatuto Orgánico, el Consejo de la División de
23 Ciencias Económico Administrativas tuvo por presentado el Informe sobre el proceso
24 de consulta a la opinión de la comunidad universitaria, que le rindió la Comisión Especial
25 para substanciar el proceso de designación de la persona titular de la Dirección del
26 Departamento de Economía y Finanzas de la División de Ciencias Económico
27 Administrativas, para el periodo comprendido del 19 de enero de 2026 al 18 de enero
28 de 2030.



29 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 03 de diciembre de 2025.- La Secretaria del
30 Consejo del Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas, Dra. Laura Elena
31 Zárate Negrete .- Rubrica.

32 **LA SUSCRITA, DOCTORA LAURA ELENA ZÁRATE NEGRETE, SECRETARIA ACADÉMICA
33 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD
34 DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
35 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
36 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.**

37 **CERTIFICA**

38 **Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde
39 a los ACUERDOS APROBADOS EN LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
40 DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS
41 CELEBRADA EL 03 DE DICIEMBRE DE 2025. DOY FE.**